

S.U. de Huelva	Cepsa - Refinería “La Rábida” Sección Sindical del S. Unitario
	Información 07 - 02

NTP 289: Síndrome del edificio enfermo

A veces nos encontramos con individuos que ocupan ciertos edificios que presentan, durante el trabajo, una mayor incidencia de enfermedades que la que sería lógico esperar, y aunque los síntomas son en general leves, pueden influir apreciablemente en el absentismo.

Los edificios enfermos son una parte de los edificios que presentan problemas, y están, generalmente, equipados con aire acondicionado.

Los síntomas que presentan los individuos en un edificio enfermo son muchos, pero los más significativos son:

- Irritaciones de ojos, nariz y garganta.
- Sensación de sequedad en membranas mucosas y piel.
- Ronquera
- Respiración dificultosa
- Eritemas (erupciones cutáneas).
- Comezón
- Hipersensibilidades inespecíficas
- Náuseas, mareos y vértigos
- Dolor de cabeza
- Fatiga mental.
- Elevada incidencia de infecciones respiratorias y resfriados.

Los contaminantes ambientales pueden ser muchos: el CO₂, vapor de agua y aerosoles biológicos generados de forma natural por los mismos ocupantes del edificio, el humo del tabaco, los materiales de construcción y decoración, materiales usados en la oficina, materiales de limpieza, contaminantes exteriores (humo de escape de los automóviles, dióxido de azufre, radón, otros contaminantes químicos, etc.), polvo, contaminantes biológicos, olores, iluminación, ruido, vibraciones, ambiente térmico, humedad relativa, ventilación, factores psicosociales, etc.

Para complementar esta información adjuntamos la Nota Técnica de Prevención del Instituto Nacional de Seguridad Social en el Trabajo sobre “Síndrome del edificio enfermo: factores de riesgo”.

La Rábida, 28 de Enero de 2.002

Fdo: Diego Quintero Martín
Delegado Sindical del S. Unitario